

que tiene atribuida por Orden de 20 de junio de 1997, (BOJA núm. 80, de 12 de julio), anuncia la provisión de un puesto de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados, para el desempeño del mismo, en el Anexo que se acompaña, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de la Consejería de Medio Ambiente se presentarán en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 1, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que hará constar el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 7 de marzo de 2000.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

Código: 793939.
Denominación del puesto: Adjunto Jefe Informática.
Centro directivo: D.G. Planificación.
Centro de destino: D.G. Planificación.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Grupo: A.
Cuerpo: P-A2.
Area Funcional: Tecnología de la Información y Telec.
Area Relacional: -
Nivel: 27.
C. específico: XXXX- 1.794.
Experiencia: 2.
Requisitos R.P.T.: -
Méritos específicos: -
Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 18 de enero de 2000, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifican las bases de convocatoria, se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer y segundo ejercicio del proceso selectivo convocado para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas convocadas para cubrir 40 plazas por el turno de promoción interna de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 13 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre).

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, ha acordado:

Artículo primero. Modificar la base 5.5.4, sustituyendo la segunda frase del primer párrafo por la siguiente: «Celebrará su sesión de constitución con una antelación mínima de diez días antes de la realización del primer ejercicio».

Artículo segundo. De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. La relación de aspirantes excluidos se publica en el Anexo de esta Resolución.

Asimismo, dicha relación de admitidos se expondrá en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad y en el lugar de celebración del primer ejercicio, así como en la siguiente dirección de Internet: <http://sig.uca.es:92>, una vez publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución.

La realización del primer y segundo ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el día 9 de junio de 2000, a las 10,30 horas, en el Aulario Simón Bolívar, sito en la Glorieta Simón Bolívar, sin número, Cádiz, 11002.

Los aspirantes deben ir provistos del Documento Nacional de Identidad, bolígrafo, lápiz de grafito HB y goma de borrar.

Contra la presente Resolución, que ultima la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Excmo. Sr. Rector, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala correspondiente en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 30/92, modificada por Ley 4/99, de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 18 de enero de 2000.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

A N E X O

Relación de aspirantes excluidos: Ninguno.

RESOLUCION de 10 de febrero de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que

se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado de esta Universidad, convocada por Resolución de 14 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 1999), de la Universidad de Jaén, y que figura como Anexo de la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el artículo 6.º 8, del Real Decreto 1888/1984 ante el Rector de la Universidad de Jaén, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Jaén, 10 de febrero de 2000.- El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

A N E X O

CUERPO: CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de Conocimiento: «Didáctica de la Expresión Corporal»

Plaza número (26)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Lorenzo Delgado, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña María Luisa Zagalaz Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Santiago Romero Granados, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Doña Emilia Fernández García, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don Rafael Bravo Berrocal, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Medina Rivilla, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Cipriano Romero Cerezo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Domingo Ruano Gil, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2: Don Onofre Ricardo Contreras Jordán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3: Don Marcelino Juan Vaca Escribano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

RESOLUCION de 8 de marzo de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se procede a publicar anuncio de convocatoria para la provisión, por acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición, de plazas vacantes correspondientes a los Grupos II y IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades públicas de Andalucía.

En el tablón de anuncios de la Universidad de Sevilla se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para la provisión, por acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición, de las plazas vacantes correspondientes a los Grupos II y IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades públicas de Andalucía que, a continuación, se indican:

Grupo II (Categorías cuya titulación de acceso es la de Diplomado Universitario, Arquitecto o Ingeniero Técnico o titulación equivalente):

218. Titulado de Grado Medio de apoyo a la Docencia e Investigación SGI (Conservador de herbario), Plan propio de Investigación, Servicio General de Investigación (Servicio de Herbario); plazas vacantes: 1.

Grupo IV (Categorías cuya titulación de acceso es la de Graduado Escolar, titulación equivalente o Formación Laboral equivalente):

494. Técnico Auxiliar de Laboratorio (Area de Producción Animal), Departamento de Ciencias Agroforestales; plazas vacantes: 1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los impresos originales podrán ser retirados en el Registro General de la Universidad de Sevilla, sito en la C/ San Fernando, núm. 4.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Universidad de Sevilla, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen esta convocatoria.

Contra la presente Resolución, podrán interponerse, por los interesados, alternativamente:

1.º Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

2.º Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, según dispone el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Utilizada la primera de las vías de recursos citadas, no podrá interponerse por el interesado el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresa o implícitamente aquél, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 8 de marzo de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.